

**COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.**

Guayaquil, Febrero 11 del 2009

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A.  
Ciudad.-**

De mis consideraciones

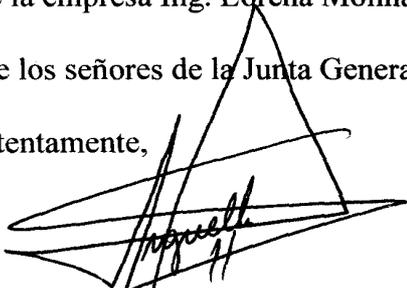
En cumplimiento con lo estipulado por la ley de compañías y Estatuto que rigen a la Empresa y en calidad de representante legal de la compañía COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A. me permito presentar a través del presente informe las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2008.

Durante el presente ejercicio económico la compañía en mención no ha generado actividad económica alguna.

Para mayor información adjuntos los estados financieros entregados por el contador de la empresa Ing. Lorena Molina Navarrete, como son: Balance General.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



**ING. PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO  
GERENTE**



## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

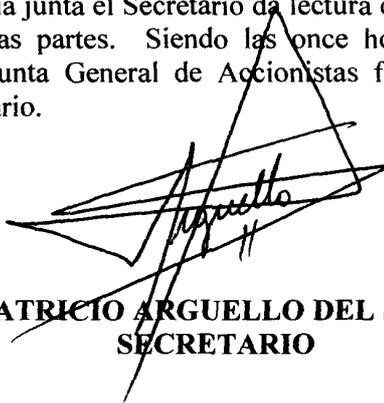
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Febrero del dos mil nueve a las nueve horas en el lugar social donde funciona la compañía COMERCIAL I DISTRIBUCIONES ALDETAL S.A. situada en Gómez Rendón doscientos dieciséis el Accionista Señora Ingeniera Lorena Molina Navarrete, integrante del noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99,99%), y la Señora Jessica Castillo con el cero coma uno por ciento (0,01%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil siete.

Actúa como Presidente la señora Jessica Castillo y como secretario el señor PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y comisario de la compañía y adjuntos a estos los Estados Financieros entregados por el contador de la Empresa como son Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurridos en varias intervenciones y deliberaciones los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efecto de la declaración de Impuesto a la Renta.

En esta junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del periodo dos mil siete y recae en la persona de Ing. Hugo Izquierdo Lara.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el señor Presidente concede un receso de dos horas para la redacción del acta. Reinstalada la junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en todas y cada una de las partes. Siendo las once horas el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretario.

*Jessica Castillo Silva*  
JESSICA CASTILLO SILVA  
PRESIDENTE

  
PATRICIO ARGUELLO DEL SALTO  
SECRETARIO

